

Escuela Nacional Preparatoria, ¿ejercicios físicos o militarización? 1867-1913

Escuela Nacional Preparatoria, physical exercise or militarization? 1867-1913

Daniel Mendoza Bolaños

RESUMEN

La Escuela Nacional Preparatoria fue fundada para impartir cultura a sus estudiantes y para prepararlos para cursar los estudios superiores. Desde su creación en 1867 fue objeto de ataques por parte de algunos sectores que veían en ella una ruptura entre la educación tradicional y los nuevos enfoques pedagógicos con los que se propuso colaborar con el progreso de México. Las luchas por los contenidos en la enseñanza de la Preparatoria se aprecian en las diversas reformas realizadas a su plan de estudios hasta 1913, en las que se dio prioridad a las materias con contenidos científicos, relegando a las humanidades por considerarlas poco prácticas. Sin embargo, en lo que hoy se puede llamar *currículo oculto*, desde el inicio de las actividades de la Escuela fueron impartidos ejercicios físicos a través de la materia de Gimnasia, con el fin de que los estudiantes desarrollaran y robustecieran las fuerzas corporales al tiempo que aprendían a formarse ideas y ejercitaban sus facultades intelectuales. Aquí se hace una revisión de los planes de estudio preparatorianos anteriores a 1913, con énfasis en la impartición de ejercicios físicos y militares. Se muestran también los intentos por implantar la disciplina militar y se exponen y analizan los debates en torno a su instauración, así como las características de ese tipo de instrucción en una institución civil que se había caracterizado por atender la educación física, moral e intelectual de sus alumnos. Al final de este trabajo se exponen algunos comentarios que se desprenden de la revisión minuciosa de los documentos consultados, principalmente los textos elaborados por investigadores como Mílada Bazant, Javier Garcíadiego y Clementina Díaz y de Ovando, entre otros, así como compendios de legislación universitaria, correspondencia y documentos oficiales del Fondo de la Escuela Nacional Preparatoria, resguardado por el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Palabras clave: Ejercicios físicos, militarización, Escuela Nacional Preparatoria, Victoriano Huerta, servicio militar.

ABSTRACT

UNAM's high school system, called Escuela Nacional Preparatoria, was founded to provide its students with culture and prepare them for higher degree studies. Since its creation in 1867, it has been under the attacks of some sectors that believed that the pedagogical approaches it had created in order to contribute to the nation's progress went against traditional education. The conflict to determine educational contents in Preparatoria can be seen in the various reforms made to its curriculum up to 1913, in which priority was given to subjects with scientific content, relegating Humanities, deeming them impractical. However, in what today might be called *hidden curriculum*, from the beginning of the activities of the Escuela Nacional Preparatoria, physical exercises were taught through the subject of Gymnastics, in order for students to develop and improve their body strength while learning to form ideas and exercising their intellectual faculties. In this paper, a review of the pre-1913 high school curricula is made, emphasizing the teaching of physical and military exercise. It also highlights attempts to implement military discipline, and presents and analyzes the debates surrounding its establishment, as well as the characteristics of this type of instruction in a civilian institution that had been characterized by its attention to the physical, moral, and intellectual education of its students. The comments presented at the end of this work arised from the detailed review of the documents consulted, mainly texts prepared by researchers such as Mílada Bazant, Javier Garcíadiego, and Clementina Díaz y de Ovando, among others, as well as compendiums of university legislation, correspondence and official documents from the Fondo de la Escuela Nacional Preparatoria, which is safeguarded by the historical archive of the Universidad Nacional Autónoma de México.

Keywords: Physical exercises, militarization, Escuela Nacional Preparatoria, Victoriano Huerta, military service.

Daniel Mendoza Bolaños. Instituto de Especialización para Ejecutivos, Ciudad de México. Licenciado en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México; maestro y doctor en Ciencias en la especialidad de Investigaciones Educativas por el CINVESTAV. Trabaja la línea de investigación "La formación de los intelectuales y las instituciones de cultura y educativas en México, siglo XX". Imparte diversas materias en bachillerato, licenciatura y posgrado. Correo electrónico: damebo07@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0001-7382-6944>.

Ataques y defensas para implantar los ejercicios físicos y militares en la Escuela Nacional Preparatoria, 1867-1913

La Escuela Nacional Preparatoria fue una de las instituciones educativas creadas en México por el presidente Benito Juárez tras el triunfo de la República, en 1867. Con la reorganización de su gabinete, Juárez dio un lugar central a la instrucción pública, convencido de que las rencillas internas que amenazaban la estabilidad política solo podían superarse a través de una adecuada educación. Para posicionar a la educación como base para alcanzar el progreso fue restablecido el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. En la comisión encargada de planificar la educación figuraba Gabino Barreda,¹ quien influiría en la redacción definitiva de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, expedida el 2 de diciembre de 1867, mediante la cual se declaró gratuita y obligatoria la educación elemental, se normaron todos los niveles educativos y se establecieron escuelas nacionales para hacerse cargo de la educación superior, dado que desde 1865 México no tenía universidad (Tamayo, 1967). La instrucción de la Preparatoria complementaría a la elemental y serviría para preparar a los alumnos para ingresar a la educación superior. En el artículo 8 de la Ley Orgánica de Instrucción se establecieron las materias que serían enseñadas en la escuela recién creada, cuyo plan fue presentado como una novedad agresiva y una reforma a fondo que tenía su fundamento en el Positivismo, proponiéndose estudiar las ciencias en el orden instaurado por el filósofo francés Augusto Comte (1796-1857).

La Escuela Preparatoria sustituyó al Colegio de San Ildefonso, y el edificio de este fue su sede. En la nueva institución se dio prioridad a la enseñanza de las ciencias con el argumento de que estas ordenan la mente, a diferencia de las humanidades, las cuales hacen divagar. Con el orden en el aprendizaje de las materias se buscaba crear mentes ordenadas, científicas y progresistas. Gracias al tesón de Barreda, la Preparatoria logró tener influencia a nivel nacional y algunos estados adoptaron su plan de estudios para sus institutos científicos y literarios (Bazant, 1993).

Después de casi 20 años de funcionamiento, en los que tuvo ataques y heroicas defensas, la Preparatoria recibió como director al licenciado y coronel Vidal Castañeda y Nájera, en enero de 1885. Su designación causó malestar en la prensa y en los estudiantes de la institución, pues advirtieron que el presidente Porfirio Díaz quería instaurar el orden en el plantel a través de la mano dura de un hombre conocido por enérgico. Después del Congreso Nacional de Instrucción de 1890-1891, los miembros de la comisión encargada de la revisión de la instrucción preparatoria propusieron que se aumentara un año al ciclo de esos estudios, con lo que se cursaría en seis, e incluir en el plan de estudios ejercicios militares para el primero y segundo años, ejercicios gimnásticos para el tercero y cuarto años, y manejo de armas para quinto y sexto años. Con esta propuesta los comisionados consideraron que no descuidaban proveer a las necesidades

¹ Gabino Barreda (1818-1880), introdujo en México el Positivismo, doctrina filosófica “que se niega a estudiar otra realidad que no sea la sensible. Se acepta por realidad lo que estudian las ciencias, principalmente la realidad de la naturaleza y de la sociedad” (Barreda, 1978, p. IX). Esta doctrina regiría de manera oficial en la Escuela Preparatoria y se convertiría también en la filosofía del sistema educativo mexicano.

de la educación física y procuraron hacerlo en forma práctica, es decir, tratando de que los ejercicios gimnásticos que instituía fueran de incuestionable utilidad efectiva, como los ejercicios físicos y el manejo de las armas (Hermida, 1976). Aunque los ejercicios físicos se impartieron desde el inicio de las labores de la Escuela, este fue el primer intento por incluirlos oficialmente en el plan de estudios; sin embargo su incorporación no se dio en 1891 sino hasta 1896, cuando a través de una nueva reforma al plan de estudios de la Preparatoria se hizo obligatorio el curso de gimnasia, “en el sentido de ejercicios higiénicos, no atléticos, divididos en dos grupos: el de gimnasia en el que prevalece el sistema sueco y el de esgrima” (Chávez, 1902, citado en Bazant, 1993, p. 170).

Castañeda y Nájera dejó el cargo de director de la Preparatoria en 1901. Su gestión estuvo marcada por constantes enfrentamientos con los estudiantes y con la prensa: en un periódico se le acusó de implementar un régimen militar. Si bien en ese periodo no tuvo lugar un sistema castrense en la Preparatoria, en marzo de 1885 algunos de sus alumnos, mostrando un elevado patriotismo, ofrecieron alistarse en el ejército en caso de que México se viera envuelto en un conflicto armado con Guatemala, derivado de una supuesta anexión arbitraria de toda Centroamérica que el presidente de aquel país planeaba llevar a cabo y a la cual Porfirio Díaz se opuso (Díaz, 1972). Al final no hubo enfrentamiento y los estudiantes regresaron a las aulas.

Bajo la dirección interina de Manuel Flores, en octubre de 1901 nuevamente fue reformado el plan de estudios de la Escuela Preparatoria. En él se estableció que la enseñanza tendría por medio la instrucción de los alumnos y por objeto su educación física, intelectual y moral. Dentro del currículo se incluyeron las materias de ejercicios militares, ejercicios gimnásticos, manejo de armas, tiro al blanco y juegos libres, cuyas clases se darían todos los días y los alumnos tendrían la obligación de concurrir a ellas (Paniagua, 2008). En 1907, dentro de la siguiente reforma al plan de estudios, cuando la Escuela tuvo como director a Porfirio Parra, se estableció que los alumnos harían diariamente los ejercicios adecuados a su educación física durante los años que cursaran en la escuela. Esta materia tenía carácter obligatorio, pero no requería que todos los estudiantes se examinaran, sino solo aquellos que no hubieran comprobado con certificados que habían asistido con aprovechamiento al noventa por ciento de las clases (Paniagua, 2008).

En septiembre de 1910 la Escuela Nacional Preparatoria dejó de depender de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, creada en 1905 por Justo Sierra, y se incorporó a la recién fundada Universidad Nacional de México, institución que reunió también a las escuelas nacionales de Medicina, Jurisprudencia, Bellas Artes, Ingenieros y Altos Estudios. En noviembre siguiente, al estallar la Revolución mexicana, únicamente algunos universitarios simpatizaron con el movimiento armado, la mayoría no solo no apoyó la revuelta, sino que la menospreciaron. Actuaron como si nada sucediera en el país de finales de 1910 a mediados de 1911 (Garcíaadiego, 2006). El año escolar 1910-

1911 fue inaugurado el 2 de mayo y los cursos se clausuraron el 24 de marzo. Según el director de la Escuela, en ese periodo la disciplina no dejó nada que desear y las clases no fueron interrumpidas en el plantel; los estudiantes y profesores cumplieron con sus obligaciones y no hubo manifestaciones ni griterías, por lo que no fue necesario imponer ningún tipo de castigo (AHUNAM, FENP, 1911).

En mayo de 1911 Porfirio Díaz renunció a la presidencia de la república y fue sustituido por Francisco León de la Barra. Francisco I. Madero sería electo presidente de México en octubre del mismo año y tomaría posesión el 6 de noviembre siguiente. Las propuestas del nuevo mandatario en el ámbito militar, en el cual buscaba reorganizar al ejército, contribuyeron a restarle simpatías en el pueblo. Comenzaron entonces las manifestaciones de inconformidad, como la del Centro Democrático Anti-reeleccionista, que en diciembre de 1911 protestó por considerar una injusticia lo contenido en un decreto en el cual se estableció el servicio militar obligatorio en el ejército. En una carta del 16 de diciembre de 1911, los miembros del grupo político recordaron a Madero que su propuesta había sido la instrucción militar obligatoria, con la adición de que el servicio militar fuera voluntario, y que su aplicación iba contra el sentir del pueblo (Fabela, 1976). Entre los argumentos de oposición al servicio obligatorio en el ejército en tiempos de paz impuesto por Madero resaltan los del injusto haber que recibían los soldados y que las clases más desvalidas, que eran quienes serían reclutadas, tenían una aversión profunda por lo que consideraron una esclavitud del cuartel.

Madero pensaba que la instrucción militar obligatoria sería muy eficaz para que los ciudadanos estuvieran siempre aptos para el ejercicio militar sin que la nación tuviera que hacer grandes gastos, “pues para lograr ese objeto será cuestión de hacer obligatoria la enseñanza militar en todas las escuelas desde las primarias hasta las profesionales” (Madero, 1998, p. 162). Sin embargo, hasta finales de 1911 no se conoce ninguna disposición oficial respecto de la implementación de ese tipo de enseñanza en las escuelas de los estados. Aun así, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, inició la conformación de fuerzas militares en las que incluyó algunas instituciones educativas, para defender a Madero y a su propio estado.

Entre el Porfiriato y el Maderismo, el curso en la Preparatoria se extendió de julio de 1911 a marzo de 1912. En el reporte del periodo, el director Francisco Echeagaray mencionó que había prestado mucha atención a la educación física de los alumnos y que se procuró adiestrarlos en los ejercicios militares, para lo que contaban con cuatrocientos fusiles con sus respectivos armeros; señaló también que en breve dispondrían de un terreno *ad hoc* para la práctica en orden de disparo y de tiro al blanco (AHUNAM, FENP, 1912).

Debido a la injerencia en el sector educativo que Madero quiso tener para reorientarlo políticamente, los estudiantes se manifestaron en contra de las autoridades educativas y del aparato gubernamental (Garcíadiago, 2006). Sin embargo, la oposición estudiantil no fue permanente. En la Escuela de Agricultura surgió un movimiento de apoyo al go-

bierno derivado de una rebelión encabezada por Emilio Vázquez Gómez en Chihuahua, en marzo de 1912. Los estudiantes de esa Escuela pidieron que la Secretaría de Guerra los instruyera militarmente. Esta actitud patriótica tuvo eco en varias escuelas. En la Preparatoria los estudiantes organizaron una nutrida manifestación en honor de Madero, en la que participaron contingentes de las escuelas profesionales (Garcíadiago, 1996).

Posteriormente, algunos estudiantes de las escuelas de Ingenieros, Medicina y de la Preparatoria crearon la Unión Estudiantil de Defensa Nacional y se organizaron en grupos de voluntarios dispuestos a recibir instrucción militar ante lo que consideraron una intromisión de los Estados Unidos de América en los asuntos nacionales, debido a que públicamente presionaban al presidente para que pusiera fin a una rebelión encabezada por Pascual Orozco, quien había luchado al lado de Madero en el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz. Victoriano Huerta fue comisionado para combatir el levantamiento y, con el apoyo de Francisco Villa, derrotó a Orozco en julio.

A mediados de 1912 el presidente mejoró notablemente sus relaciones con los estudiantes. Incluso presidió la ceremonia de graduación de preparatorianos en los primeros días de junio y “se permitió solicitar el apoyo de los jóvenes no solo en la lucha en caso de conflictos internacionales, sino también en su lucha contra las rebeliones locales, contrarias a las instituciones legales del país” (Garcíadiago, 1996, p. 192). Poco tiempo después, quizás como resultado de los movimientos estudiantiles contra Madero en los que participaron los universitarios, a través de un oficio del 22 de junio de 1912 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes expresó al rector de la Universidad su deseo de que se considerara, discutiera y resolviera en el Consejo Universitario la necesidad y conveniencia de establecer en las escuelas dependientes de su Ministerio un curso especial de ejercicios militares y propuso que estos tuvieran una duración de tres años, los cuales comenzarían a ser obligatorios desde los últimos años de la primaria superior a fin de que disfrutaran de sus beneficios todos los alumnos de ese nivel, o que comenzara a ser obligatorio el curso desde el primer año de la Preparatoria (AHUNAM, FEAC, caja 7, expediente 47, documento 4).

El rector Joaquín Eguía Lis contestó: “ya me dirijo a las escuelas respectivas con el fin de que las juntas de profesores estudien estos asuntos, según lo dispone el artículo 8, fracción Iª de la Ley Constitutiva de la Universidad” (AHUNAM, FEAC, caja 7, expediente 47, documento 4, fojas 10-15). Las respuestas de las escuelas universitarias fueron diversas: las de Ingenieros y Jurisprudencia señalaron que no les correspondía estudiar el punto, porque no se refería especialmente a ellas; la de Medicina aprobó en principio el establecimiento del curso de ejercicios militares, aún en las escuelas primarias, pero se excusó de formular el programa; la de Bellas Artes la aprobó también, y propuso que los cursos se dieran principalmente en las escuelas primarias; a la de Altos Estudios no se le pidió opinión porque, supuesto el carácter especial y superior de esa Escuela, no podía estar sujeta a las mismas reglas que las demás (AHUNAM, FENP, 1913), no

obstante, su director, Ezequiel A. Chávez, estaba en contra del establecimiento de los ejercicios militares, tanto en las escuelas universitarias como en las primarias.

La respuesta de la Preparatoria la dio su director Valentín Gama² el 15 de noviembre de 1912, y dijo que al respecto los profesores opinaron que:

- I.- La instrucción militar debe principiarse en el primer año de la educación primaria superior y terminar en la Preparatoria.
- II.- Dicha instrucción debe ser obligatoria.

Tocante a la resolución que forma parte de su dictamen, aprobaron por mayoría el siguiente acuerdo:

Dígase a la superioridad que la J. de Prof. de esta E. ha resuelto que a reserva de estudiar definitivamente más tarde con el tiempo suficiente los programas de los ejercicios militares que se establezcan en la misma escuela, por ahora se concreta a enviarle el programa elaborado por la comisión nombrada al efecto [AHUNAM, FEAC, caja 7, expediente 47, documento 4, fojas 10-15].

Las decisiones de las autoridades universitarias no coincidían con el sentir de los estudiantes, quienes habían dejado claro que solicitaron la instrucción militar para luchar como soldados voluntarios en caso de una invasión extranjera, pero que ello no debía implicar la organización militarista de las escuelas. Sin embargo, Madero no tuvo que hacer uso del apoyo ofrecido por los estudiantes, quienes ante la nula probabilidad de que México participara en un conflicto internacional, dejaron de asistir a las lecciones militares y los grupos de voluntarios fueron disueltos en octubre de 1912.

El 29 de enero de 1913 el secretario de la Escuela Nacional Preparatoria, Mariano Canseco, dio un informe de las actividades de la institución correspondiente al ciclo escolar de 1912 y señaló que los preparatorianos se habían mantenido disciplinados y que esto honraba a los alumnos de la Escuela, y que “no obstante los trastornos ocurridos en otros planteles, en este no se han registrado faltas graves de insubordinación, lo cual evitó al señor Director que se viera en el penosísimo caso de acordar y consultar expulsiones” (AHUNAM, FENP, 1913).

Por su parte, el director dio su primer informe el 3 de febrero de 1913. En él se refiere de manera central a las actividades físicas de los alumnos, la disciplina y la instrucción militar y algunos requerimientos para que esta fuera instaurada en la Preparatoria. Valentín Gama lo expuso así:

El papel principal de la escuela era el de impartir la cultura; hagamos que esta sea un factor importante de la cultura nacional. Puede además la escuela, y debe hacerlo así, aprovechar todas las oportunidades para influir favorablemente en la parte física y moral de la juventud. Desgraciadamente, en cuanto a lo primero, poco podemos hacer: este viejo monumento que la escuela ocupa fue concebido y construido bajo ideas pedagógicas muy distintas de las reinantes ahora; mucho se ha hecho para embellecerlo y transformarlo, pero a pesar de eso todavía tiene más de convento que de escuela.

² El nombramiento de Valentín Gama (1868-1942), destacado profesor de la Escuela de Ingenieros, para sustituir a Francisco Echeagaray el 14 de marzo de 1912, fue considerado un premio a su maderismo. Durante su gestión contó con el apoyo total del gobierno (Garcíaadiego, 1994, p. 182), aunque para implantar el militarismo en la Preparatoria antepondría algunas condiciones, principalmente materiales.

No tenemos derecho a decir que hacemos educación física, con la hora de ejercicio que imponemos a los estudiantes; tanto más cuanto que no hemos logrado conseguir que ese ejercicio no les sea repulsivo. En otras, como en las escuelas y universidades de los Estados Unidos, cuesta trabajo contener a los estudiantes para que no se entreguen con demasiado calor a los juegos y deportes, y a toda clase de ejercicios; entre nosotros sucede lo contrario; sin duda que tiene su parte en esto las inclinaciones de la raza; pero también, y no poca, las condiciones materiales de los locales ocupados.

Como por otra parte el edificio que ocupamos no tiene ya ni la capacidad que se considera como higiénica, con relación con el número de alumnos que a ella concurren, creo que ha llegado el momento de pensar en establecer otras escuelas; y sería conveniente que se establecieran en las afueras de la ciudad, tanto para que los alumnos experimenten constantemente la influencia, en todos sentidos saludable de los ejercicios y juegos y del aire libre, como para substraerlos a las atracciones malsanas de la ciudad.

Por el informe del señor Secretario os habéis enterado de que no ha habido que lamentar graves infracciones a la disciplina, que hubiesen ameritado severos castigos. Ha habido, sin embargo, momentos difíciles en los que ha flotado en el ambiente de esta escuela un espíritu de rebeldía. Esto no es extraño, los sentimientos reinantes en la sociedad tienen que reflejarse en la escuela, y aun multiplicándose en intensidad por la natural impetuosidad de la juventud. Afortunadamente hemos entrado en calma, y confiamos en que esta no se turbará más, convencidos los estudiantes de la rectitud de los propósitos que animan a la Secretaría de Instrucción Pública y a la Dirección de esta Escuela.

Por acuerdo de la Rectoría de la Universidad, se sometieron a consideración de la Junta de esta Escuela varias cuestiones. Una de ellas fue si debía de impartirse la instrucción militar a los alumnos de la escuela y durante cuatro años. La Junta opinó en sentido afirmativo, y esa opinión se comunicó a la Rectoría. Ni el Consejo Universitario ni la Secretaría de Instrucción Pública han resuelto lo que en definitiva deba hacerse; pero sin duda que, si la resolución es en el sentido en que opinó la Junta, habrá que esperar para ponerla en práctica a que tengamos un local adecuado [AHUNAM, FENP, 1913].

Pocos días después de estos informes, los acontecimientos de la Decena Trágica en la capital de la república, en la que fueron asesinados Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, transformarían la relación de algunas partes de la población hacia el gobierno. El sector educativo sufriría una transformación en su organización administrativa y en los objetivos y métodos. Estos cambios se reflejarían en la Preparatoria como un modelo disciplinario que se pretendía implantar en todas las escuelas que dependieran del Ministerio de Instrucción.

Militarización efímera

Durante el periodo presidencial de Benito Juárez y el largo tramo de Porfirio Díaz los esfuerzos políticos se dirigieron hacia la unidad de los mexicanos y el desarrollo económico, en perjuicio del avance cultural o educativo. En este sentido, no se hacía necesario contar con gruesas filas en el ejército, sino solo los elementos necesarios para enfrentar las esporádicas revueltas a lo largo del territorio nacional. El sistema educativo en las

últimas décadas del siglo XIX tuvo infinidad de críticos y defensores, aunque casi todos coincidían en la necesidad de que se instauraran ejercicios físicos y militares en las escuelas primarias elementales para dar a los niños una educación integral que buscara su desarrollo a través de la práctica de la higiene, de la gimnasia y de la instrucción objetiva. Opinaban que la enseñanza tenía que cultivar todas las facultades físicas, intelectuales y morales (Meneses, 1998). El tema para las escuelas de educación superior era distinto. Para ellas se debatía la practicidad de las materias que se cursaban como medio útil para la profesión que desempeñarían los alumnos a su egreso.

A principios del siglo XX en la Escuela Nacional Preparatoria, objeto de grandes debates pedagógicos por su método de enseñanza basado en el Positivismo, los ejercicios físicos fueron acompañados por materias de ejercicios militares y de manejo de armas. Sin embargo, con la llegada de Madero a la presidencia y su urgencia de reservas militares para defender a su gobierno, la Preparatoria comenzó a ser blanco de intenciones para militarizarla, en parte por la juventud e ímpetu de sus alumnos, y en parte para acallar las manifestaciones contra el régimen. Si no fue implantada la militarización en la Preparatoria durante el periodo maderista fue por la resistencia de los estudiantes y el respaldo de las autoridades de la Universidad Nacional y del mismo director de la Escuela, que consideró contraria al propósito educativo original preparatoriano la militarización con la que se buscaba asignar grados castrenses a los egresados.

Referencias

- AHUNAM (s.f.). FEAC, [Fondo Ezequiel A. Chávez, caja 7, expediente 47, documento 4].
- AHUNAM (s.f.). FEAC [caja 7, expediente. 47, documento 4, fojas 10-15].
- AHUNAM [Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México] (1911). FENP [Fondo de la Escuela Nacional Preparatoria, sección: Dirección, serie: Informes, caja 2, expediente 37].
- AHUNAM (1912). FENP [sección: Dirección, serie: Informes, caja 2, expediente: 38].
- AHUNAM (1913). FENP [sección: Dirección, serie: Informes, caja 2, expediente 39].
- Barreda, G. (1978). *La educación positivista en México*. Selección, estudio introductorio y preámbulos por Edmundo Escobar. México: Porrúa.
- Bazant, M. (1993). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México: El Colegio de México.
- Díaz y de Ovando, C. (1972). *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días, 1867-1910* (t. I). México: UNAM.
- Fabela, I. (1976). *Documentos históricos de la Revolución mexicana. Tomo V. Revolución y régimen maderista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garciadiego, J. (1994). El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones. En *Tradición y reforma en la Universidad de México*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad.
- Garciadiego, J. (1996). *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*. México: El Colegio de México/UNAM.
- Garciadiego, J. (2006). *Cultura y política en el México posrevolucionario*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Hermida Ruiz, Á. (1976). *Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1890-1891*. México: Caballito.

- Madero, F. (1998). *Obras completas de Francisco Ignacio Madero* (t. V). México: Clío.
- Meneses, E. (coord.) (1998). *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*. México: Centro de Estudios Educativos, A. C./Universidad Iberoamericana.
- Paniagua, E. (ed.) (2008). *Atlas histórico de la Escuela Nacional Preparatoria 1910, ed. de Jubileo*. México: UNAM.
- Tamayo, J. L. (1967). Nota introductoria. En *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867-1967. Reglamento. Oración Cívica* (pp. 7-27). México: UNAM.

Cómo citar este artículo:

Mendoza Bolaños, D. (2018). Escuela Nacional Preparatoria, ¿ejercicios físicos o militarización? 1867-1913. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, I(1), 143-151. <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i1.251>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.